A la letra, la Cámara de Diputados dice...

Leyes, reformas, decretos, reglamentos y circulares.

23 | NOVIEMBRE | 2004

SESIÓN SOLEMNE convocada para develar en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados el nombre de **Nezahualcóyotl.**

Imagen: LETRAS DE ORO EN LOS MUROS DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
Coeditores: H. Cámara de Diputados, LX Legislatura. Editor Miguel Ángel Porrúa, (librero-editor). México, 2009.

Para mayor información, ponemos a su disposición el correo: **dsai@diputados.gob.mx**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BIBLIOTECAS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SISTEMATIZADA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE LA INFORMACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.

DECRETO para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2004

PROCESO LEGISLATIVO	
01	29-04-2002 Cámara de Diputados. **INICIATIVA** con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Nezahualcóyotl. Presentada por el Dip. Enrique Martínez Orta Flores (PRI). Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Diario de los Debates, 30 de abril de 2002.
02	23-09-2004 Cámara de Diputados. **DICTAMEN** de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl. **Aprobado** en lo general y en lo particular, por 382 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. Diario de los Debates 23 de septiembre de 2004. Discusión y votación 28 de septiembre de 2004.
03	01-10-2004 Ejecutivo Federal. **DECRETO** para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2004.
04	23-11-2004 Cámara de Diputados. **SESIÓN SOLEMNE** convocada para develar en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl. Diario de los Debates, 23 de noviembre de 2004.

29-04-2002
Cámara de Diputados.
INICIATIVA con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Nezahualcóyotl.
Presentada por el Dip. Enrique Martínez Orta Flores (PRI).
Se turnó a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
Diario de los Debates, 30 de abril de 2002.

DIARIO de los DEBATES

lunes 29 y martes 30 de abril de 2002

NEZAHUALCOYOTL

La Presidenta:

Pasamos al capítulo de iniciativas de diputados.

Tiene la palabra el diputado Enrique Martínez Orta.

El diputado Enrique Martínez Orta Flores:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores:

«Los suscritos, diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diputado de Convergencia por la Democracia por el Estado de México a la LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción II; 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 56, 62 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente iniciativa de decreto para que se inscriba con letras de oro, en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Nezahualcóyotl, con base en la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nezahualcóyotl fue un guerrero victorioso, estadista, legislador, urbanista, educador e impulsor de la alta cultura. Mexicano ilustre de la época prehispánica, quien naciera un 28 de abril de 1402 en la ciudad de Texcoco como príncipe heredero del señorío de Acolhuacan, teniendo como nombre de origen Acolmiztli, habitualmente traducido como fuerza o brazo de león, hijo del sexto señor de los chichimecas, Ixtlixóchitl, y de la princesa Matlatzíhuatl.

Debido a su alto rango, desde su niñez recibió esmerada educación, primero en el palacio de su padre y después en el Calmecac de su ciudad natal, en donde aprendió ritos ceremoniales, culto a los dioses de sus antepasados, la lectura e interpretación de los códices, la cosmovisión del mundo náhuatl, antecedente sobre la tradición del arte y sabiduría de la cultura tolteca.Practicó el ayuno, la penitencia y la meditación. Asimiló un gran refinamiento y una profunda espiritualidad que más tarde habrían de plasmarse en su poesía. Desde muy joven se convirtió en un hombre sabio.

En septiembre de 1419, Tezozómoc, señor de Atzcapotzalco, conquistó el reino de Acolhuacan, sus guerreros asesinaron al padre de Nezahualcóyotl quien, de manera oculta, vio cómo lo mataron. Juró tomar venganza y recobrar el trono que por derecho le pertenecía, motivo por el cual comenzó a realizar alianzas.A principios de 1427 falleció Tezozómoc, después de reinar durante 60 años, y a

sus funerales se presentó Nezahualcóyotl, a quien pretendieron darle muerte sin que pudieran lograrlo. Posteriormente, Maxtla, hijo de Tezozómoc, se apoderó del trono.

Cuentan los historiadores diferentes hazañas en las que Nezahualcóyotl evadió la muerte. La gran habilidad diplomática le permitió atraerse los favores de otras ciudades descontentas con la tiranía de Maxtla y la forma en que organizó un frente común, cuyo peso principal recayó en los tlaxcaltecas y los huejotzincas. Conformó un formidable ejército aliado de más de 100 mil hombres, con el que logró la conquista de Otumba, Acolman y Texcoco. No obstante el sitio de México y Tlaltelolco por los tepanecas, liberó ambas ciudades. En cruenta batalla destruyó Atzcapotzalco después de un sitio de 114 días. Maxtla murió en manos de Nezahualcóyotl, quien dispuesto a inaugurar una época de esplendor en el valle de México, consiguió sellar un pacto con Izcóatl de Tenochtitlan, y Totoquillahuatzin, señor de Tacuba. Así se consolidó la célebre triple alianza que habría de perdurar durante 90 años, hasta la caída del triple imperio en manos de los conquistadores españoles.

Nezahualcóyotl eligió Chapultepec para vivir y lo convirtió en un bosque hermoso. Diseñó un acueducto que resolvió el problema de escasez de agua que privaba en Tenochtitlan, como recompensa a la hospitalidad y al afecto que la Ciudad de México le había brindado y, posteriormente, a la edad de 29 años, convertido para siempre en héroe, regresó a Texcoco, en donde inició su glorioso reinado.

Lo primero que hizo fue restablecer los señoríos que anteriormente existían y que habían desaparecido bajo la tiranía de los tepanecas y restituir en la mayoría de ellos a sus antiguos gobernantes. Demostrando que no intentaba ejercer una monarquía absolutista, sino una federación de territorios unidos y hermanados bajo un mando mayor común.

Para evitar la posibilidad de nuevas rebeliones, entre las 80 leyes que dictó estableció la pena de muerte a todo gobernante, hombre noble o plebeyo, que intentara traicionar la ley. Lo cual habría de ocasionarle una de sus mayores amarguras, cuando a su hijo predilecto y su primer presunto heredero se la aplicó inexorablemente esta ley.

Diseñó un sistema jurídico que prevaleció durante el Siglo XV y las primeras décadas del Siglo XVI, hasta la llegada de los conquistadores españoles. Con lo que se demostró la autoridad moral tan grande que ejerció en vida.

Para la administración de justicia conformó una organización muy avanzada, con juzgados de primera instancia y tribunales de apelación, aplicando un criterio muy riguroso para seleccionar entre los ciudadanos más preparados y honorables a los jueces, quienes debían reunirse cada 80 días con el rey para solucionar, en forma conjunta, los casos que ofrecían mayor dificultad.

Creó un esquema de propiedad y tenencia de la tierra en el que se contemplaban las de propiedad común de cada *calpulli* o barrio. Tierras comunales de propiedad privada llamada *pilalli* y las tierras de propiedad pública.

Realizó grandes obras materiales, tanto de ornato como de servicios públicos, que beneficiaban a toda la comunidad, que convirtieron a Texcoco en la ciudad más hermosa y funcional del Valle de Anáhuac, por lo que sus pobladores consideraron a su rey como el ingeniero y el arquitecto más notable de su tiempo. Entre las obras de servicio público dio prioridad a la introducción de agua dulce para la ciudad de Texcoco, construyendo acequias o acueductos de amplias dimensiones. Diseñó hermosos jardines, entre ellos el primer jardín botánico del nuevo mundo.

Igualmente se ocupó en alto grado de la ecología, particularmente en la conservación de los bosques. De igual manera creó el primer parque zoológico que se conoció en esta parte del mundo y un enorme dique de varios kilómetros de largo que separaba las aguas dulces de las saladas y que evitó las inundaciones que con frecuencia se daban en Tenochtitlan.

En este muro de honor se encuentran inscritos en letras de oro los nombres y las frases de aquellos que nos dieron patria y que fueron próceres de nuestra vida independiente, pero también están los nombres de Cuauhtémoc y sor Juana Inés de la Cruz, quienes vivieron antes de que nuestra nación adoptara su perfil republicano. Uno, de la época de la Conquista y otro de la Colonia. Pero no aparece el nombre de ninguno de aquellos grandes hombres que en la época prehispánica dieron identidad a nuestra mexicaneidad.

Sin duda Nezahualcóyotl, conocido como el "rey poeta", es uno de los pocos personajes prehispánicos de quien quedan algunos testimonios. Seguramente por la multiplicidad de sus facetas, los episodios peculiares de su vida y la importancia de sus obras. La trascendencia de su figura resalta sobre todo en sus cantos y poemas conservados, a pesar del tiempo, en los cuales expresa la profunda espiritualidad del mundo náhuatl.

A Nezahualcóyotl, Manuel Orozco y Barrera lo llamó en su obra *Historia Antigua y de la Conquista de México* la figura más grande y amorosa de nuestra historia antigua y su biografía es la primera que aparece en la serie de hombres ilustres mexicanos que publicó José María Vigil, basándose en Torquemada y Alba Ixtlixóchitl. Obra en donde Vigil decidió acertadamente que el gran rey de Texcoco, que durante su vida llenó el mundo de Anáhuac con su fama encabezara esta galería de los hombres más relevantes que han nacido en suelo mexicano.

Los sucesos extraordinarios de que estuvo rodeada la existencia de Nezahualcóyotl, su gran perspicacia como político, su valor indomable como guerrero, sus altas miras como legislador, sus opiniones trascendentales como filósofo y su inspiración verdaderamente sublime como poeta, presentan al emperador chichimeca en un lugar prominente.

Y si no tuviéramos el testimonio unánime de los historiadores, fundados en documentos irreprochables, lugar habría a dudar de las narraciones casi maravillosas que nos han llegado. Miguel León Portilla dice: pensar en Nezahualcóyotl significa reafirmar el valor de la cultura espiritual prehispánica.

Por lo antes expuesto y fundado y toda vez que el día de ayer, 28 de abril, se cumplieron seis siglos del natalicio de Nezahualcóyotl, consideramos que es necesario celebrar y reconocer la vida y obra de quien nos legó el más elevado ejemplo de valor y sabiduría que el México prehispánico ofrece a las generaciones actuales y futuras, motivo por el cual venimos ante esta soberanía a solicitar se inscriba en letras de oro en el muro de honor de este salón de sesiones del Palacio Legislativo, su nombre, como un reconocido homenaje al "rey poeta", por lo que nos permitimos someter a la consideración de esta soberanía, la siguiente

INICIATIVA COMO PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Inscríbase en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo, el nombre de Nezahualcóyotl.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero. Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para determinar la fecha y hora de la ceremonia alusiva.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Suscriben la presente iniciativa de decreto, los siguientes diputados: *Hermilo Monroy Pérez, Gustavo Alonso Donis García, Juan Manuel Martínez Nava, Ismael Estrada Colín, Beatriz Cervantes*

Mandujano, José Jaimes García, María Teodora Elba Arrieta Pérez, Salvador Castañeda Salcedo, José Gerardo de la Riva Pinal, Jaime Vázquez Castillo, Laura Pavón Jaramillo, Reyes Antonio Silva Beltrán, Esther López Cruz, Maricruz Cruz Morales, Roberto Ruiz Angeles, José Elías Romero Apis, Rodolfo Gerardo González Guzmán y José Manuel del Río Virgen.»

Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

2997,2998,2999

Antes de dar turno, le rogaría admitiera se incluya mi firma en la propuesta de iniciativa.

El diputado Enrique Martínez Orta Flores:

Así será, señora Presidenta.

La Presidenta:

Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

23-09-2004
Cámara de Diputados.
DICTAMEN de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.
Aprobado en lo general y en lo particular, por 382 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.
Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
Diario de los Debates 23 de septiembre de 2004.
Discusión y votación 28 de septiembre de 2004.

Diario de los Debates

México, DF, 23 de septiembre de 2004

NEZAHUALCOYOTL

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: El siguiente punto del orden del día es la primera lectura de los siguientes dictámenes:

«Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl

La Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias recibió de la LVIII Legislatura el expediente referido a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir en Letras de Oro el nombre de Nezahualcóyotl, presentada por el Diputado Enrique Martínez Orta, a nombre de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, el día 29 de abril de 2002.

Con fundamento en las facultades que le confiere el último párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el numeral 1 del artículo 39, el numeral 2 inciso b del artículo 40, el numeral 6 inciso f del artículo 45 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 87, 88, 93, 94 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En fecha 29 de abril de 2002 fue presentada ante el Pleno de la Cámara de Diputados la Iniciativa en comento, la cual fue turnada el mismo día por la Mesa Directiva a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LVIII Legislatura.

2.- Dicha Comisión de la LVIII Legislatura, luego de analizar y valorar la Iniciativa, elaboró un Dictamen que fue firmado por 12 diputadas y diputados de 18 que la integraban, quienes pertenecían a los distintos Grupos Parlamentarios representados en ella. El Dictamen fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2003.

3.- El 30 de abril de 2003 quedó de primera lectura y en virtud de que ese mismo día se cerró el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, el dictamen no fue resuelto por el Pleno, por lo que el asunto quedó bajo responsabilidad de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura.

4.- Dicho órgano de gobierno, con base en el resolutivo primero del *Acuerdo relativo a los Dictámenes de Proyectos de Ley o decreto normativo que no alcanzó a conocer el Pleno de la Cámara de Diputados*, de fecha 29 de agosto de 2003, entregó a la LIX Legislatura con el carácter de proyectos, de conformidad con el último párrafo del artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una serie de dictámenes dentro de los que se relacionó con el número de expediente 1887, el relativo a la Iniciativa motivo del presente Dictamen.

5.- En sesión ordinaria de la Comisión de fecha 21 de enero de 2004, se creó la Subcomisión de Letras de Oro y Consultas para el análisis de las iniciativas y proposiciones en esta materia. En la misma sesión, diversos integrantes de la Comisión se manifestaron en torno a la necesidad de fijar nuevos criterios para el Dictamen de Iniciativas relativas a la inscripción en Letras de Oro, planteándose incluso la posibilidad de que para ello se pudieran realizar foros con académicos e intelectuales, a fin de recoger su opinión especializada. Igualmente se señaló la conveniencia de que en tanto se cuenta con dichos criterios, sería razonable dictaminar sólo algunas Iniciativas al respecto, a fin de disminuir el rezago legislativo existente.

6.- Por acuerdo de Comisión, se determinó no retomar el proyecto de Dictamen elaborado por la anterior legislatura, sino elaborar un nuevo dictamen sobre la Iniciativa, el cual recupere los elementos sustantivos de aquél.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1.- La iniciativa con proyecto de se funda en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 62 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- La iniciativa destaca la trascendencia de Nezahualcóyotl, quien fue un guerrero victorioso, estadista, legislador, urbanista, educador e impulsor de la alta cultura, personaje ilustre de la época prehispánica, quien naciera un 28 de abril de 1402.

3.-La Iniciativa es presentada al día siguiente de que se cumplieron los 600 años del natalicio del también llamado *Rey Poeta*, por lo que expone la necesidad de celebrar y reconocer la vida y obra de quien nos legó el más elevado ejemplo de valor y sabiduría que el México prehispánico ofrece a las generaciones actuales y futuras.

4.- En su exposición de motivos los autores de la iniciativa destacan las grandes habilidades políticas y diplomáticas que poseía desde muy joven Nezahualcóyotl, las cuales le permitieron liberar, mediante alianzas con otros pueblos, a su reino Acolhuacán del poderoso dominio del Señorío de Atzcapotzalco.

5.- Destacan los iniciadores del Proyecto de Decreto que: Nezahualcóyotl, dispuesto a inaugurar una época de esplendor en el Valle de México, consiguió sellar un pacto con Itzcóatl de Tenochtitlán y Totoquiyauhtzin, señor de Tacuba, para así consolidar la celebre Triple Alianza, que habría de perdurar durante 90 años hasta la caída del Triple Imperio en manos de los conquistadores españoles.

6.- De manera sobresaliente, los sustentantes de la Iniciativa dan cuenta de la visión de Nezahualcóyotl para diseñar un sistema jurídico que prevaleció durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, hasta la llegada de los conquistadores españoles, con lo que demostró la gran autoridad moral que ejerció en vida. Igualmente, exponen que para la administración de justicia Nezahualcóyotl conformó una organización muy avanzada, con juzgados de primera instancia y tribunales de apelación, aplicando un criterio muy riguroso para seleccionar entre los ciudadanos más preparados y honorables, a los jueces, quienes debían reunirse cada 80 días con el rey para solucionar en forma conjunta los casos que ofrecían mayor dificultad. Es importante señalar que ningún juicio podría demorar más de 80 días en trámite.

Tomando en cuenta los antecedentes y el contenido de la iniciativa, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias expone las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- De acuerdo con lo que establecen los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión es competente para dictaminar las propuestas que versan sobre las normas y las actividades camarales, siendo en particular la denominada ``Letras de Oro'' materia de sus atribuciones desde hace varias legislaturas.

SEGUNDA.- Que con motivo de los 600 años del natalicio de este gran hombre, que contribuyó a formar las raíces culturales y políticas de nuestro pueblo mediante una serie de obras que han trascendido hasta nuestros días, se considera totalmente justificado honrar su inmortalidad plasmando su nombre en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, tal y como lo propone la Iniciativa en comento.

TERCERA.- Que un estadista como Nezahualcóyotl debe ser revalorado como el fundador de un régimen en el que las manifestaciones artísticas y culturales tuvieron un lugar central, siendo su propia obra una expresión sublime del desarrollo intelectual y artístico que poseían las sociedades indígenas anteriores a la conquista española. Su influencia fue tal, que los aztecas y los tlacopanos adoptaron los sistemas de leyes por él creados.

CUARTA.- Que fue y sigue siendo ejemplo a seguir luego de más de 500 años, el hecho de que en su reinado por más de 40 años se caracterizara por la creación de alrededor de 80 leyes que, entre otras cosas, establecieron Códigos de Guerra, Justicia, Finanzas y Música, dirigidos a regular cuestiones clave del gobierno de los pueblos federados, de la impartición de justicia y de la cultura, lo cual resultó muy avanzado para la época.

QUINTA.- Otra faceta sobresaliente de este gobernante, que a sus cortos pero intensos 29 años ya había peleado y recuperado su Reinado de Texcoco, fue el hecho de plasmar en el diseño de los asentamientos que ocupó su reinado, un elevado espíritu estético, que armonizaba los sistemas urbanos con el medio ambiente, destacándose entre muchos la distribución del agua, la creación de un zoológico y un jardín botánico, únicos en esta parte del mundo.

SEXTA.- Que de los 71 nombres que actualmente se encuentran inscritos en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, sólo existe un personaje de la época prehispánica, Cuauhtémoc, lo cual da cuenta de la poca valoración que ha hecho nuestro Poder Legislativo de la contribución que a la Nación mexicana hicieron los pueblos originarios de estas tierras.

SÉPTIMA.- Que de ese conjunto de personajes y héroes clave para nuestra historia Patria, poco ha sido el reconocimiento para aquellos que desde su creación y expresión cultural han formado el espíritu mexicano, como lo fue el *Rey Filósofo* Nezahualcóyotl quien debe ser visto como un personaje de dimensión universal.

Como resultado de los razonamientos anteriormente expuestos, esta Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General y los artículos 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, somete a la consideración del Pleno de Cámara de Diputados, el siguiente Proyecto de Decreto.

DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE NEZAHUALCÓYOTL

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se realizará para llevar a cabo la Inscripción en Letras de Oro mencionada en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.- México, Distrito Federal, a __ de septiembre del año 2004.--- Por la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Diputados: *Iván García Solís* (rúbrica), *Adrián Víctor Hugo Islas Hernández* (rúbrica), *Raúl José Mejía González* (rúbrica), *Jorge Luis Preciado Rodríguez* (rúbrica), *Federico Barbosa Gutiérrez* (rúbrica), *Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, Arturo Osornio Sánchez* (rúbrica), *Salvador Sánchez Vázquez* (rúbrica), *María Esther de Jesús Scherman Leaño, Sami David David* (rúbrica), *Sergio Álvarez Mata* (rúbrica), *Álvaro Elías Loredo* (rúbrica), *Rafael Sánchez Pérez* (rúbrica), *Socorro Díaz Palacios* (rúbrica), *Pablo Gómez Álvarez* (rúbrica), *Jaime Miguel Moreno Garavilla* (rúbrica), *Pedro Vázquez González* (rúbrica), *Alejandro Agundis Arias, José González Morfín.»*

Es de primera lectura.

23-09-2004
Cámara de Diputados.
DICTAMEN de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.
Aprobado en lo general y en lo particular, por 382 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.
Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
Diario de los Debates 23 de septiembre de 2004.
Discusión y votación 28 de septiembre de 2004.

Diario de los Debates

México, DF, 28 de septiembre de 2004

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.

Consulte la Secretaría a la Asamblea si es de dispensársele la lectura al dictamen.

La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al dictamen.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa. Se le dispensa la lectura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.--- Poder Legislativo Federal.--- Cámara de Diputados.

Es de segunda lectura.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Tiene la palabra el señor diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, por la Comisión, para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Me dicen que hay un cambio, es el señor diputado Iván García Solís. Adelante profesor.

El diputado Iván García Solís: Gracias, diputado Presidente, con su venia. Ciudadanas y ciudadanos diputados: La Comisión que me honro en presidir dictaminó favorablemente la elevación e inscripción en letras de oro en los muros de esta Cámara, el nombre Nezahualcóyotl.

Es particularmente importante en esta época, en estos años que corren, en este siglo que empieza, no sólo rememorar sino destacar, valorizar, proyectar, la importancia de nuestra herencia preshispánica. Este fundamento de nuestra nacionalidad no siempre reconocido, sujeto a si no discusiones, por lo menos eliminaciones frecuentes, a elusiones, tiene que ser reivindicado de una manera firme, enérgica, por la Cámara de Diputados.

Nezahualcóyotl, dice nuestro dictamen, fue un representativo destacado del esplendor en el Valle de México. Consiguió sellar un pacto con Izcóatl de Tenochtitlán y Toto Quillahutzin, señor de Tacuba, para así consolidar la célebre Triple Alianza, que habría de perdurar durante 90 años hasta la caída del triple imperio en manos de los conquistadores españoles.

De manera sobresaliente los sustentantes de la iniciativa dan cuenta de la visión de Nezahualcóyotl para diseñar ---y esto es muy importante para nosotros--- un sistema jurídico que prevaleció durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI, hasta la llegada de los conquistadores españoles, con lo que demostró la gran autoridad moral que ejerció en vida.

Igualmente exponen que la administración de justicia que Nezahualcóyotl conformó, permitió una organización muy avanzada en esta materia, con juzgados de primera instancia y tribunales de apelación, aplicando un criterio muy riguroso para seleccionar entre los ciudadanos más preparados y honorables, a los jueces, quienes debían reunirse cada 80 días con el Rey para solucionar en forma conjunta los casos que ofrecían mayor dificultad. Es importante señalar que ningún juicio podría demorar más de 80 días de trámite.

Diputadas y diputados: hoy, en estas fechas, que tenemos como tarea ingente una tarea indiscutible, una tarea reconocida por todas y por todos: dar pasos importantes hacia una reforma del Estado en ese país. Reforma pedida por los electores, no de uno, sino de todos los partidos políticos al suscribir esos electores de una o de otra manera las plataformas en que todos ellos incluyeron esa necesaria y muy urgente reforma del Estado, no es secundario recordar ésta, la herencia nuestra, la legítima y valiosa herencia nuestra y muy simbólicamente elevarla en nombre de uno de sus mejores representativos a nuestros muros de honor.

De esta manera, la etapa prehispánica de nuestra historia, quedará mejor representada en estos muros.

Agreguemos también que en fechas recientes se ha provocado una importante discusión, esto en el terreno pedagógico, en el terreno educativo, sobre la necesidad o no de conservar bien representado el tema de la historia en nuestros programas escolares. Puede ser también una aportación valiosa el reconocimiento de Nezahualcóyotl como figura insigne de nuestro pasado prehispánico.

Diputadas y diputados, se ha formado un consenso en la Comisión, sobre el carácter aprobatorio de esta iniciativa y por ello pedimos su voto afirmativo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputado García Solís.

En consecuencia, está a discusión en lo general. Esta Presidencia informa que no tiene registrados oradores. Vamos a cumplir con la formalidad de declararlo suficientemente discutido. Pregunte la Secretaría a la Asamblea en este sentido.

La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... La mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Suficientemente discutido.

Para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se pregunta a la Asamblea si se va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular.

En virtud de que no se ha reservado artículo alguno para discutirlo en lo particular, se ruega a la Secretaría, ordene la apertura del sistema electrónico para recoger la votación nominal del dictamen en cuestión, en lo general y en lo particular en un solo acto por 10 minutos.

La Secretaria diputada Graciela Larios Rivas: Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se pide se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Se les informa que no habrá rectificación del voto si no lo avisan antes del cierre.

(Votación.)

Ciérrese el sistema electrónico.

Diputado Presidente, se emitieron 382 votos en pro; ninguno en contra y ninguna abstención.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobado en lo general y en lo particular por 382. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LA CAMARA DE DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION I, DEL ARTICULO 77 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

Artículo Primero.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.

Artículo Segundo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se realizará para llevar a cabo la Inscripción en Letras de Oro mencionada en el Artículo Primero.

TRANSITORIO

Unico.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 28 de septiembre de 2004.- El Diputado Presidente, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**.- Rúbrica.- La Diputada Secretaria, **Graciela Larios Rivas**.- Rúbrica.

23-11-2004
Cámara de Diputados.
SESIÓN SOLEMNE convocada para develar en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.
Diario de los Debates, 23 de noviembre de 2004.

Diario de los Debates

México, DF, 23 de noviembre de 2004

S E S I O N S O L E M N E

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 408 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum señor Presidente.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (a las 11:13 horas): En cumplimiento del decreto aprobado en la sesión del 28 de septiembre de 2004, se abre la sesión solemne convocada para develar en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

NezahualcOyotl

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Esta Presidencia ha designado como comisión de cortesía a los diputados: Rebeca Godínez Bravo, Patricia Elisa Durán Reveles, Edgar Torres Baltazar, Manuel Velasco Coello, Joel Padilla Peña y Jaime Miguel Moreno Garavilla, a fin de que puedan ir al salón de protocolo e introducir a este recinto a nuestros invitados especiales.

Se ruega cumplan con el cometido.

Proceda la Secretaría a ordenar el cierre del sistema electrónico de cómputo y votación.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 412 compañeras y compañeros diputados.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Secretario, hay una asistencia que no ha sido tomada en cuenta.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: La diputada Scherman.

La diputada María Esther de Jesús Scherman Leaño (desde su curul): Presente.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: Entonces hay una asistencia de 413 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: El diputado Fernández, pero que lo haga por cédula, a lo que tiene derecho.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: Se les informa que tienen 15 minutos para registrar su asistencia por cédula.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Proceda la Secretaría a dar lectura al decreto que dio origen a esta sesión solemne.

El Secretario diputado Antonio Morales de la Peña: «Poder Legislativo.--- Cámara de Diputados.

Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Nezahualcóyotl.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I, del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Decreta

Artículo Primero.- Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados, el nombre de Nezahualcóyotl.

Artículo Segundo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne que se realizará para llevar a cabo la Inscripción en Letras de Oro mencionada en el Artículo Primero.

Transitorio

Unico.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.--- México, DF, a 28 de septiembre del año 2004.--- El diputado Presidente, *Manlio Fabio Beltrones Rivera* (rúbrica).--- La diputada Secretaria, Graciela Larios Rivas (rúbrica).*»*

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor Secretario.

Estamos sólo en espera de que nuestros invitados especiales estén en el pleno.

Nos acompañan en esta sesión solemne y a quienes damos la más cordial de las bienvenidas: el señor licenciado Arturo Montiel Rojas, gobernador del estado de México; el doctor Higinio Martínez Miranda, presidente municipal de Texcoco; el señor licenciado Luis Sánchez Jiménez, presidente

municipal de Nezahualcóyotl; el señor licenciado Enrique Martínez Orta, alumnos de la escuela primara Nezahualcóyotl, turno matutino, y alumnos de la escuela secundaria diurna Nezahualcóyotl.

Así también damos la más cordial bienvenida a un sinnúmero de invitadas e invitados especiales que hoy nos honran con su presencia.

Tiene la palabra el señor diputado Víctor Hugo Islas Hernández, a fin de hablar a nombre de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

El diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández: Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

El día de hoy nos convoca un merecido homenaje a uno de los personajes centrales de nuestra historia y de la construcción de la identidad mexicana. El Poder Legislativo tiene una deuda con el reconocimiento de las figuras del México prehispánico, ya que hasta estos días del siglo XXI en este importante muro de honor de la casa del pueblo sólo se encuentra inscrito el nombre del último emperador azteca: Cuauhtémoc.

Mientras el mundo a través de los historiadores y los antropólogos ubican a las culturas originales de México entre las más importantes de la historia universal, aquí no les hemos dado el mismo espacio y el mismo honor a su memoria. El día de hoy en parte saldamos esta deuda, con uno de los reyes indígenas más relevantes, cuya figura es capaz de sintetizar los símbolos sociales, humanos y espirituales que configuran nuestro orgulloso pasado y nuestro origen indígena.

A Nezahualcóyotl se le define como brazo fuerza de león, pero también como coyote hambriento. Este rey a sus 26 años era sin duda un constructor clave de la cultura indígena y justamente un actor hambriento de conocimiento y de grandeza que nos reivindica un ejemplo de lo que somos como cultura y como pueblo mirando al pasado, reconociéndonos en el presente y proyectándonos hacia el futuro.

Actitudes irreconciliables en el ser humano común, en nuestro mencionado se unían excepcionalmente. Guerrero valeroso, gobernante visionario, constructor de vanguardia, sabio y poeta, eran algunas de las cualidades de este inmortal rey indígena. Un gobernante que trascendió a su tiempo tanto por las indagaciones espirituales que formuló, así como por la organización administrativa y la estructura legal que dio vida a su pueblo, sin hacer a un lado el amplio número de instituciones culturales que creó, como los archivos de los libros pintados, las escuelas y los consejos superiores, las academias de sabios y poetas, las colecciones de flora y fauna y el esmero y cuidado en el perfeccionamiento de su lengua que nos hereda una tradición moral y espiritual.

Nació el 28 de abril de 1402. Diseñó un sistema de gobierno lejano del absolutismo monárquico, creando los cimientos de la federación de territorios hermanados libremente. Diseñó un sistema jurídico que subsistió durante los siglos XV y XVI. Creó un complejo y avanzado sistema de administración de justicia, con juzgados y tribunales y con una judicatura honorable y escrupulosa capaz de ofrecer certeza jurídica y justicia expedita.

Ningún juicio podía durar más de 80 días. También creó un esquema de propiedad mixto, con tierras comunales, privadas y de propiedad pública, utilizando esta última para obras materiales y de ornato para toda la comunidad, y con esto se convirtió en el ingeniero y arquitecto más notable de nuestro pasado prehispánico.

El encaja perfectamente en la definición de legislador que nos da don José María Morelos y Pavón, caracterizado por dar a la ley un lugar más alto posible entre las actividades de la comunidad y tratarla en su formación y aplicación con prudencia y mesura, cuidando su naturaleza justa e imparcial.

Por eso, Nezahualcóyotl no es ajeno a este recinto parlamentario, es uno de nuestros legisladores y desde este muro será una inspiración invariable para la delicada tarea que a nosotros nos ha encomendado el pueblo de México.

Señoras y señores: Miguel León Portilla apuntaba una verdad que representa una visión diferente de nuestra historia. Generalmente se ha aceptado que nuestras instituciones públicas y sociales derivan de la influencia cultural y política española, así como las más recientes se le atribuyen a la influencia europea o norteamericana.

León Portilla precisa que en el México precolonial ya existía una forma de organización territorial y política muy definida. En esa organización Nezahualcóyotl fue uno de los más relevantes precursores.

El politólogo Norberto Bobbio, reconoce que nuestro federalismo y nuestro municipio tiene más raíces propias que externas e identifica las alianzas entre Tenochtitlan, Texcoco, Tlacopan y la de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo o la Confederación de Mayapán, como el antecedente originario del federalismo mexicano.

La Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en donde se han dado discusiones serias, plurales y respetuosas, aprobó unánimemente el dictamen alusivo al acto de hoy, siendo respaldado totalmente por el pleno de la Cámara y a 600 años del natalicio de Nezahualcóyotl, esta Cámara homenajea y reconoce en él, el orgullo de nuestras raíces.

A 512 años de la fusión de dos culturas, nos reconocemos como un pueblo plenamente mestizo. El mestizaje no es sólo la asimilación del color de la piel, sino también la aceptación de que pueden coexistir formas de pensar diferente si nos une un solo propósito superior.

México es una sociedad de individuos, expresiones sociales y políticas que se caracterizan por expresar de manera franca y respetuosa sus diferencias, pero también, porque al final de todo anteponemos una sola convicción, que es México.

Este emotivo homenaje enaltece el orgullo y la fuerza de nuestra patria. Ello nos convoca hoy a seguir luchando con todas nuestras fuerzas, por más democracia y por más justicia. Estamos convocados a luchar con denuedo, siempre por México.

Muchas gracias.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado.

Para hablar a nombre del Partido Convergencia, tiene la palabra el señor diputado Luis Maldonado Venegas.

El diputado Luis Maldonado Venegas: Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores diputados; distinguidos invitados que nos honran el día de hoy con su presencia.

En el mes Ce Mazatl y año Ce Tochtli, de la cronología mesoamericana, el día 28 de abril de 1402 de nuestra era, los anales y testimonios supervenientes, refieren como hecho memorable el nacimiento

del príncipe heredero del señorío Acolhua; descendiente de la casta gobernante de Texcoco, hijo y sucesor del valeroso Tlatoani de Acolhuacan, Ixtlixóchitl el viejo y de Matlalcihuatzin, descendiente de Huitzilihuitl y hermano de Chimalpopoca, del noble señorío de México-Tenochtitlan.

En voz náhuatl, pausada y solemne fue pronunciado el nombre de Acolmiztli Nezahualcóyotl, cuyo significado en nuestra lengua, es el de ``brazo de león'' y ``coyote hambriento'' respectivamente.

Con esta doble divisa, la personalidad en ciernes del ilustre texcocano surgía en el escenario histórico del Anáhuac, donde sus excepcionales cualidades habrían de manifestarse pródigamente en su activa y múltiple condición de prócer, líder militar, estadista, legislador, reformador, filósofo, cronista y poeta de su tiempo.

Una trayectoria caudalosa y ejemplar, a la que podría atribuirse sin menoscabo, el lema distintivo de Goethe: ``Astro que sin desvío siempre está en continuo ascenso''.

Fue en el año de 1415, ante el peligro inminente de una guerra devastadora, que Ixtlixóchitl es conminado a convocar en Huexutla a los señoríos aliados, para jurar fidelidad a su propia investidura, así como a la legitimidad sucesoria representada por el joven Nezahualcóyotl.

Los temores no eran infundados, la nefasta y activa labor desplegada por Tezozómoc, señor de Azcapotzalco, concitó demasiados partidarios a su innoble causa de dominio y sometimiento del señorío Acolhua.

El teatro de aquellas luchas se extendió por un periodo próximo a los 3 años, finalmente la batalla decisiva se libró en 1418 y favoreció a las huestes tepanecas.

Nezahualcóyotl, cumpliendo la última voluntad paterna, tuvo que presenciar desde lo alto de un frondoso árbol, el último combate y vil asesinato de su heroico padre. El joven príncipe contaba entonces con 16 años de edad y por la fuerza de los acontecimientos en ese momento, desolado y abatido, se convertía en el soberano subsidiario de su pueblo, doblegado ya a la más indigna de las servidumbres.

En esa etapa, su recorrer trashumante se proyectaría por varios lustros, hasta que para Nezahualcóyotl llegó la hora de su alto cometido, de su intransferible misión reivindicadora. Ya no hay fatigas ni puede haberlas, concilia intereses, persuade, unifica; su voz fustiga la tiranía y alienta la insurrección, el magnetismo de su causa se desborda y el empuje de su liderazgo pronto fructifica, crece, se eleva sobre todas las conciencias y a su llamado acuden fuerzas suficientes para la lucha.

Esa contienda de timbres epopéyicos, narra el ascendiente histórico de tres grandes personajes considerados como protagonistas centrales del inmortal pasaje y a los que podría aplicarse la consabida frase de Plutarco: Vidas paralelas. Los tres gloriosos, sólidos y resplandecientes prototipos de su raza y de su tiempo: Tlacaelel, el Azteca entre los Aztecas, el propio Nezahualcóyotl y Moctezuma Ilhuicamina, el Flechador del Cielo. Esa triple alianza, que habría de preservarse incluso hasta el arribo de los conquistadores españoles, logró finalmente someter a sus adversarios tepanecas e instaurar un régimen que habría de vibrar en el horizonte todo de Mesoamérica.

La exaltación de Nezahualcóyotl como soberano indiscutido e indiscutible del señorío de Acolhuacan, ocurrió en el año 1431, Nahuí Acatl o 4 caña del calendario mexicano. El Acolhua Tecuitl se encontraba próximo a cumplir los 29 años de edad, 17 de los cuales había sufrido persecuciones, peligros, luchas y destierros continuos.

Hay muchas cosas dignas de ponderación en su obra política, social, económica y cultural: decretó en primer término las bases de organización política y administrativa del reino; separó las provincias en 14 señoríos principales y 8 mayordomías; reorganizó los consejos instituidos por su abuelo, constituyó un tribunal moderador con el concurso de los más experimentados y aptos ciudadanos; fundó juntas a guisa de academias para el cultivo de la poesía, la astronomía, la música, la historia y la pintura.

De los progresos materiales ejecutados bajo la dirección o encomienda de Nezahualcóyotl, han llegado hasta nuestros días amplios pormenores. Sólo a título ejemplificativo mencionaremos que dentro de la extensa relación de edificaciones, obras de ingeniería, palacios, plazas, calzadas, acueductos, templos y jardines, son dignos de especial señalamiento las acciones emprendidas hacia 1449 para contener las frecuentes inundaciones que afectaban a las poblaciones insulares y ribereñas de los grandes lagos del valle de México, mediante la construcción del gran acueducto cuyos vestigios llegan hasta nuestros días.

Tal compendio de realizaciones constituía ya de por sí razón suficiente para hacer perdurable en el tiempo y en el espacio el legado histórico del reverenciado Tlatoani, pero para los espíritus selectos no existen límites convencionales y para el propio Nezahualcóyotl no sería sino hasta la última década de la vida, cuando su obra se elevaría al apogeo del esplendor y la gloria.

En aquellos días, nos dicen biógrafos y cronistas, una larga sucesión de catástrofes se adueñó del gran poderío texcocano. En ese punto crucial de su vida, refiere un legendario relato que, agobiado por el peso de los años y hostigado por la adversidad, el monarca sexagenario se apartó del escenario de todas sus desdichas, se remontó a los bosques cercanos y ahí permaneció en vigilia y ayuno por un periodo de 40 días y 40 noches. Fue entonces y sólo entonces, cuando sin lanza ni broquel, sin cetro de mando, sin pica ni cincel, guiado por la sola predisposición de la intuición y del intelecto, concibió la noción de un dios unidimensional, abstracto y verdadero, al que dedicó en alabanza 62 cantos, invocándole con el nombre que de suyo le atribuyen desde tiempos inmemoriales las culturas del México antiguo: ``In Tloque Inahuque'', que significa ``El Señor del Cielo y de la Tierra''.

Finalmente, próximo a sucumbir al humus matriz de todo lo que existe, dejó expresa profesión de su irrevocable fe haciendo constar en su testamento el origen de su conversión mística.

Inmerso en esta dulce contemplación, en la plenitud de su florecimiento espiritual, en un día indeterminado del año de 1472, Acolmiztli Nezahualcóyotl se sumergió en el sueño profundo de la eternidad. Mas su muerte, mas su muerte, señoras y señores, no fue sino el vértigo inexorable de una nueva metamorfosis; la mutatus mutandi que se impone como designio al tránsito de las vidas ejemplares, la de nacer para la historia como símbolo y guía de los pueblos, afirmación perpetua de sus valores y expresión reveladora de su identidad.

A su memoria hoy consagramos en este recinto de la patria su nombre eternizado en letras de oro y su recuerdo, burilado en letras de fuego, en el corazón de todos los mexicanos, homenaje al que se suma con beneplácito al grupo parlamentario de Convergencia.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez González, por el Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con la venia de la Presidencia.

Distinguidas invitadas e invitados que nos acompañan en esta sesión solemne; alumnas y alumnos que participan también en esta sesión; compañeras y compañeros legisladores:

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo se une al merecido homenaje que esta soberanía rinde a uno de los más distinguidos personajes de la historia del México prehispánico. Inscribir en letras de oro el nombre de Nezahualcóyotl es reconocer la obra de un verdadero estadista que incursionó de manera exitosa en las actividades bélicas, legislativas, en el urbanismo, en la educación e impulsor de la alta cultura y desde luego de la poesía.

No hay mejor forma de celebrar los 602 años del natalicio del Rey Poeta que inmortalizar su nombre en este recinto.

A quien hoy homenajeamos, es una de las personalidades más ricas y fascinantes de la historia de México. Su larga vida para las condiciones de aquella época, ya que vive hasta los 70 años, estuvo llena de episodios del más diverso orden.

Como noble de nacimiento tuvo una educación esmerada, que él personalmente pulió y mejoró durante los periodos de relativa calma en su agitada vida pública. Este afán de conocimiento y reflexión marcó su personalidad y lo sitúa a la altura de las figuras más destacadas de la cultura universal.

Como político nunca cejó en participar en las esferas del poder y fue presa de intrigas y atentados en su contra, de los cuales siempre salió airoso.

Las intrigas palaciegas llegaron a nuestro Rey Poeta, pero más allá de su buena fortuna, la astucia y la lealtad de su círculo más íntimo, le permitieron salir a salvo de la traición y de la conspiración.

Como lo relatan los historiadores, probó los sinsabores del exilio. La gran Tenochtitlan fue su refugio y en donde, dada su condición su ostracismo, pudo dedicarse durante 8 años al estudio, sin dejar de acariciar la vuelta a su dominio texcocano.

Perseguido por Maxtla, usurpador de su reino, tuvo que ponerse a salvo, viviendo a salto de mata en lugares inhóspitos y peligrosos. Hizo honor a su nombre que significa ``coyote hambriento''. Sin embargo, en esos momentos adversos siempre tuvo el cobijo y la protección del pueblo; sólo eso le permitió sobrevivir.

La tenacidad de este gran personaje y la obcecada tiranía de Maxtla, permitieron un cambio favorable en las condiciones políticas imperantes y recupera su dominio con el acuerdo de otros nobles.

Prueba de su gran capacidad política, es que logró conformar la Triple Alianza al pactar con los señores de Tenochtitlan y de Tacuba, la alianza que habría de perdurar hasta la caída del imperio en manos de los conquistadores españoles.

Dueño ya de su entorno, desplegó toda su capacidad de estadista, constructor e impulsor de las artes. Su código de leyes fue ejemplo y guía de otros grandes señores, entre ellos los aztecas.

Los consejos, fórmula empleada por las culturas prehispánicas, fueron estimulados por nuestro Rey Poeta, creando consejos en los diversos campos de la vida pública: guerra, finanzas, justicia y arte, entre otros.

Como constructor y urbanista, fue la admiración de propios y extraños, de su obra todavía queda constancias a través de los vestigios que aún pueden visitarse en esta Ciudad de México y en las inmediaciones de Texcoco.

A diferencia de los políticos comunes, Nezahualcóyotl no ambicionó aumentar y consolidar las formas de dominación. Comprendió que su propósito esencial no era exigir veneración a un autocrático poder humano, reconocía que una fuerza divina vive por encima del hombre y del poder político, que la gente se debía ``al señor del cielo y de la tierra" al dador de la vida, como lo señala en uno de sus poemas:

``Tenedlo entendido:

Tendré que dejaros, oh amigos, oh príncipes.

Nadie vale ante el dador de la vida,

El nos va quitando todo,

El nos va arrebatando su fama

Y su gloria en la tierra".

Frente a la terrenalidad del poder de los hombres, el rey de Texcoco pone el poder divino ante el que debemos sumisión y respeto. Pero este pensamiento propio de su tiempo, debe de interpretarse como un rechazo al autoritarismo y al abuso del poder de los hombres.

Tal como lo hemos reseñado, su visión de la política estaba más cerca de las formas del consenso y de las alianzas, más cerca de la condición humana que de la condición del poder por el poder mismo.

No cabe duda, el reconocimiento que hacemos a Nezahualcóyotl y a su obra es justo y merecido. Su figura trasciende a su tiempo y su circunstancia.

El pensamiento de este gran estadista es universal y por lo tanto actual. Tenerlo presente en nuestro recinto no es tan sólo un homenaje a su memoria, es también un recordatorio de cómo los legisladores debemos de tener en mente.

Pensar con visión de Estado como lo hizo nuestro personaje es lo menos que podemos hacer.

Nezahualcóyotl nos dice que el poder es sólo una de las formas de la política y que su verdadero ejercicio debe de pasar por el reconocimiento de que no hay nada más importante que las relaciones entre los hombres y que estas relaciones deben de estar sustentadas en la equidad y en la participación de todos.

Este es legado de nuestro Rey Poeta, el poder es efímero, pero la obra material o espiritual que se desprende del mismo, permanece.

Muchas gracias y es cuanto diputado Presidente.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor diputado.

Para hablar a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, tiene la palabra el señor diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

El diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández: Con su venia, señor Presidente. Saludo a todos los presentes e invitados especiales.

Hoy rendimos homenaje a Nezahualcóyotl y con letras de oro inmortalizamos su vida y su ejemplo en un acto de justicia hacia los grandes hombres que forjaron nuestra memoria y con ella, nuestra identidad.

``Como una pintura nos borrarán, como una flor nos secaremos para arriba aquí en la tierra, tendremos que desaparecer, nadie puede permanecer". Hoy Nezahualcóyotl permanecerá entre nosotros y para las futuras generaciones.

Cómo hablar de un hombre que gracias a su valor e inteligencia llegó a ser gobernante de su natal Texcoco, cuando apenas tenía 28 años. Que decir de la hermosa poesía de Nezahualcóyotl conocida y admirada en muchas partes del mundo. En otras palabras, cómo rendir un homenaje digno al filósofo, pintor, rey y poeta, Nezahualcóyotl.

Podríamos empezar diciendo, que en 1431 fue declarado formalmente soberano de Texcoco y a partir de entonces dio rienda suelta a sus ideas innovadoras, sirviéndose de la división de tierras para una mejor organización.

Dentro del palacio, siempre fue auxiliado por sacerdotes y nobles que se encargaban de aconsejarlo cuando el pueblo enfrentaba problemas, por lo que cada 80 días convocaba a juntas de discusión sobre los asuntos de mayor importancia, con el fin de resolverlos.

En cuanto a construcción, Nezahualcóyotl hizo edificar grandes palacios dentro de Texcoco, el Rey Poeta siempre a favor del conocimiento y la cultura, logró conservar uno de los archivos más grandes de documentos indígenas, así como un jardín botánico y los inconfundibles baños reales, en los que el Tlatoani solía descansar.

En el año 1430 llevó a cabo en el Valle de México, la siembra del bosque de Chapultepec y la construcción de la atarjea que distribuye el agua en la región. Fue también un notable urbanista, a la vez que historiador.

Hacia 1449, Moctezuma le pidió consejo a Nezahualcóyotl para evitar las inundaciones que sufría Tenochtitlan y éste sugirió hacer una cerca de piedras y madera, un dique, que puso fuera de peligro a la ciudad e impidió además, que se mezclara el agua salada con la dulce del gran lago.

Asimismo, participó en la construcción de importantes obras hidráulicas y asesoró a los aztecas en el trazo del Acueducto de Chapultepec y en la remodelación del Templo Mayor de Tenochtitlan; además, de que formó la biblioteca más importante del Valle de México.

Ahora bien, podríamos seguir hablando sobre las aportaciones que el Rey Poeta hizo al conocimiento. Sin embargo, en el Partido Verde Ecologista de México, quisiéramos hacer una pausa y observar que

en este muro de honor, personas están, las personas que con su ejemplo han dignificado el nombre de nuestra patria, también están sus ideas, su historia, su vida, sus problemas y cómo se enfrentaron a ellos. Todos ellos de excelencia, nos invitan a luchar, personas e instituciones con valor, todos los días y a seguir su ejemplo. Es nuestro deber reconocer que llegar al muro de este gran recinto no es cosa sencilla, no es cuestión de nombre o apellido; es cuestión de esfuerzo.

La historia le ha ayudado a construir hombres como Nezahualcóyotl, quienes han dejado su vida por ver un mejor mundo para vivir; cada uno, desde su época, han pronunciado valores tan nobles como la igualdad y la libertad.

El día de hoy, los que aquí adelante estamos, tenemos una gran labor por seguir; los que inmortalizados la misión que también ellos nos encomiendan desde este muro, es la dignificación de la política para servir al pueblo de México.

En nuestro partido, consideramos que no tendría sentido incorporar a este importante muro el nombre de este gran hombre y el de todos los que en años venideros pasarán a la historia si su ejemplo se perdiera, si se perdiera el significado de su vida; es decir, no es cuestión de que su nombre aparezca en esta o en otra pared, es cuestión de en donde llevamos su enseñanza cada uno de los mexicanos.

Es importante sentir la solemne celebración de la inscripción con letras de oro del nombre de Nezahualcóyotl por el esfuerzo que implica llegar hasta aquí.

El poeta y Rey de Texcoco, merece compartir este muro con las mujeres y hombres de excelencia por homenaje a su vida y obra y porque así lo demanda la historia.

Entre las principales reflexiones de Nezahualcóyotl, considerado uno de los hombres más poetas de América, está la naturaleza, así como las meditaciones sobre las relaciones del hombre, como la dignidad y pensamientos sobre el otro mundo. De los poemas se desprenden innumerables enseñanzas para nuestros días. El Rey Poeta alguna vez expresó: ``...ustedes, hermanos blancos, dicen que son corona de la creación, es que han olvidado que sin la Madre Tierra, tampoco ustedes existirían".

Nezahualcóyotl fue el VII emperador del reino Chichimeca, establecido en Texcoco. Sin duda alguna, fue el pensador más brillante del que nos queda memoria de la antigüedad nahuatlaca, además de que se anticipó a los progresos en la conservación de la naturaleza con la creación y mantenimiento de jardines botánicos y zoológicos.

La tierra, el sol, el viento, las montañas, las nubes y la lluvia, fueron el destino de las oraciones de Nezahualcóyotl; estas preocupaciones no atienden a un tiempo específico en la historia de los seres humanos, son problemas de nuestros días, por lo que su pensamiento no sólo engrandece el espíritu de todos los mexicanos sin que ayude a entender a los hombres contemporáneos.

Complicada vida tuvo quien hoy nos reúne con orgullo. Su biografía nace con el asesinato de su padre cuando él contaba con tan sólo 16 años; tuvo una infancia desválida y amenazada; en su juventud retó el peligro y fue preparado a la reconquista de su reino; tuvo una visión y habilidad como gobernante inigualable, además de un peculiar sentido del esplendor compartido y que se hace visible en su preocupación por las obras de servicio y ornato público; mantuvo un equilibrio entre la actividad práctica y la capacidad filosófica y poética que contribuyó para hacer de él un personaje legendario y digno de su gente.

La historia nos enseñó que el Rey Poeta tuvo una vida llena de aventuras: exilio, retorno, conjuras, alianzas y batallas que tuvieron por finalidad el engrandecimiento de su reino; sin embargo, él nunca abandonó a su gente y a su pueblo sino por el contrario, ofreció su ejemplo con modelo de lucha y de vida.

El llamado ``coyote hambriento" tuvo la virtud del que sabe gobernar, es decir, la serenidad. Nezahualcóyotl nunca olvidó que uno se debe a la gente y no a los placeres y así quedó manifestado en este hermoso poema con el cual concluyo:

``Amo el canto del pájaro de 400 voces, el color del jade y el aroma de las flores; pero aún le amo mucho más a él, mi hermano hombre."

Muchas gracias.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado.

Para hablar a nombre del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra el señor diputado Horacio Duarte Olivares.

El diputado Horacio Duarte Olivares: Con el permiso de la Presidencia. Agradecer a todos los texcocanos que el día de hoy se encuentran en este recinto.

``Este príncipe que hoy recordamos es la síntesis absoluta del hombre por el cuerpo y el alma. La natura cosa recibió en él, tal vez más allá que en él en ella. Carlos Pellicer."

En Texcoco, capital del señorío chichimeca de la Acolhuacan, el 28 de abril de 1402 nace Acoltmixtli Nezahualcóyotl, el que es brazo y fuerza de león y coyote en ayuno.

A la edad de 12 años Acoltmixtli fue designado como príncipe heredero del poderío Acolhua en una ceremonia en Huechotla bajo el testimonio de los señores de Cuahutinchan y Huexotla, hoy importantes comunidades texcocanas.

La vida del ilustre texcocano estuvo marcada por la muerte de su padre Ixtlixóchitl a manos de los tepanecas de Azcapotzalco. Durante 10 años estuvo fuera de su patria, en el exilio, principalmente en la gran Tenochtitlan, siempre solidaria con el reino texcocano. Ahí nuestro acolhua comenzó su prolífera composición poética cuando exclamó: ``En vano he nacido; en vano he venido a salir de la casa de dios a la tierra. Yo soy menesteroso. Ojalá en verdad no hubiera salido; que de verdad no hubiera venido a la tierra".

El día ceoli inquinto del octavo mes llamado Micahuitzintli, es decir, el 11 de agosto de 1427, Texcoco es recuperado por Nezahualcóyotl. Inmediatamente el rey texcocano se reúne con Ixcoac, rey del México Tenochtitlan, dando así principio a la alianza de los texcocanos y el imperio mexica que establecería junto con el reino de Tlacopan, la llamada Triple Alianza.

Uno de los aspectos de importancia en la vida de Acomixtli, es su vinculación con la gran Tenochtitlan, pues en 1431 en la Ciudad de México es jurado como Señor de Texcoco, recibiendo el mando de Acolhuac Tecuitl.

Cabe resaltar que muchos de los texcocanos de hoy mantenemos firme nuestra alianza con la gran Ciudad de México. Finalmente, para el año de 1433 Nezahualcoyotzin se traslada a gobernar Texcoco durante los siguientes 39 años hasta 1472.

Para comprender la obra de Nezahualcóyotl, hay que apreciar el contexto en que está inserto. De hecho los conceptos filosóficos, científicos, arquitectónicos y artísticos de Nezahualcóyotl no tienen un valor casual y arbitrario, ni siquiera se les asigna un valor personal en el sentido de que es la producción sabia, salida de la mente de un hombre nacido en el señorío chichimeca de la Coahuacan.

La mayor grandeza de su obra radica en ser la expresión evocativa de un concepto, conformando significados que se interrelacionan entre sí y que conjuntamente configuran la cultura de la que los texcocanos somos hijos y en la cual se realizan en toda la extensión de la palabra, pues ella representa la suma de las posibilidades individuales.

Es por este motivo que la obra de Nezahualcóyotl es simbólica en el sentido de que es el testimonio de una serie de ideas que se materializan en distintas manifestaciones, las cuales necesariamente han de producir arte, ciencia, religión y poesía, ya que provienen de un arquetipo original. Es lógico que ese arquetipo original es ideal ya que es cosmogónico, resultando así la raíz de la cultura que dio a su pueblo.

En la obra de Acolmixtli Nezahualcóyotl, se expresa la riqueza de su contenido que está más allá de la unión excepcional de las actitudes del guerrero, el gobernante, el constructor, el sabio de las cosas divinas y el poeta. Obra que bien pudiera constituir la fuerza de entrada a una apreciación mucho mayor, directamente ligada a un conocimiento más profundo de lo que las palabras parecieran significar.

Para el mexicano actual el legado del ``coyote en ayuno'', no debe apreciarse según hoy, se comprende, en su posibilidad evocativa que abre las puertas a la contemplación y por ende, al equilibrio del hombre con la naturaleza no debe apreciarse según hoy se comprende, sino en su posibilidad evocativa que abre las puertas a la contemplación y, por ende, al equilibrio del hombre con la naturaleza.

Por consiguiente, su gobierno y su visión fueron calcados por otros reinos organizados por sus leyes, estructuras que serían las más elevadas y extraordinarias creaciones de sus tiempos, leyes que inspiraban respeto, estructura política que da sentido y orden al señorío, superior del mexica como lo dijo Vicente Riva Palacio.

Creó arquitectura con un sentido humano, vuelo de imaginación y realce de belleza. A su sugerencia de armonía entre el hombre y la naturaleza nace el bosque de Chapultepec, enriqueciendo la vida del hombre aún más con la conducción del agua a la ciudad desde diversos puntos del valle y dando su lugar a cada tipo de agua, la dulce y la salada, con la construcción de la albarrada.

Así, buscando la mejor relación del hombre sin importar su lugar de origen, otorga beneficios ambientales para el valle por la razón de la existencia de la vida, más allá de las fronteras políticas.

Ejemplo histórico de convivencia social que mexiquenses y capitalinos de hoy debiéramos aprender y que los gobernantes actuales deberían tomar en consideración y dejar sus intereses políticos y mercantiles, manifestados en sus exigencias de pago económico por recursos naturales, bienes que no son de una zona, sino son bienes de la humanidad misma.

Para el Acolhua Tecuitli el gobierno debe ser el encargado de la vida y conservación del pueblo, de su gobierno y destino, de acuerdo a pautas precisas, perfectamente regladas, reveladas en un momento atemporal y actualizadas constantemente, es decir, un conjunto de acciones de los ritos que cumple una sociedad y que conforman su cultura por medio del hombre creador.

El señorío chichimeca de Acolhuacan renace en su cultura como resultado de la correspondencia entre la idea original y el acabado final de la obra material a través de un proceso espiritual y de conocimiento que atestigua una cosmoteogonía universal como soporte de la redención ontológica, entendiendo la unidad de las tradiciones y su visión del mundo unánime que da forma al valor monoteísta de dios, el Tloque Nahuaqui, creador de todo el universo.

La importancia otorgada a la poesía por Acolmiztli gira en torno a lo sagrado, que es lo divino y el hombre, considerándolo el elemento central de su visión, el hombre y el universo.

Ya lo escribía el poeta Luis Cardoza y Aragón: ``La poesía es la única prueba concreta de la existencia del hombre". Así, el poeta texcocano, con su poesía probó y elogió la existencia del hombre.

El nombre que hoy develamos no sólo es un símbolo del mundo prehispánico, sino un ejemplo a seguir para lograr el engrandecimiento de los indios mexicanos de hoy.

Este Congreso sigue teniendo una deuda para la autonomía de los pueblos indios y su acceso al poder público, es decir, seguimos teniendo un compromiso a la palabra empeñada en los Acuerdos de San Andrés. Ojalá este tema no siga en el olvido, desplazado por las estériles disputas en la búsqueda del poder por el poder mismo.

La enseñanza poética que el príncipe Acolhua nos deja es herencia para que todos los actores políticos despierten del sueño fugaz del poder sexenal y político que con fragilidad cae y culmina, camino endeble que se va y sólo deja huella en el viento que nunca veremos, herencia que nos muestra la senda de la humildad para labrar en piedra lo que los sueños esculpen en barro y configurar el sabio soporte del aprendizaje de la vida, sendero que predicó con el ejemplo, conjugándolo en su canto que exclamaba:

``Yo Nezahualcóyotl lo pregunto. ¿Acaso de veras se vive con raíz en la tierra? No para siempre en la tierra, sólo un poco aquí. Aunque sea de jade se quiebra, aunque sea de oro se rompe, aunque sea plumaje de quetzal se desgarra. No para siempre en la tierra, sólo un poco aquí". Muchas gracias.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted, señor diputado Duarte.

Para hablar a nombre del Partido Acción Nacional tiene la palabra la diputada Carla Rochín Nieto.

La diputada Carla Rochín Nieto: Con su venia, señor Presidente. Compañeras diputadas; compañeros diputados; señores invitados; estudiantes que el día de hoy nos honran con su presencia:

A nombre de Acción Nacional considero un privilegio celebrar que en esta honorable Cámara de Diputados se lleve a cabo la inscripción en letras de oro el nombre de Nezahualcóyotl, el Rey Poeta. Hombre integral cuya obra como estadista, legislador, poeta, guerrero, urbanista e impulsor de la cultura, ha trascendido hasta nuestros días por su grandeza e importancia.

Inscribir en letras de oro el nombre de Nezahualcóyotl, el Rey Poeta, en el recinto donde nos reunimos todos los representantes del pueblo, supone reconocer y honrar la enorme y magnífica herencia

prehispánica que constituye para parte importante de nuestra historia, de nuestra identidad como mexicanos.

Hablar de Acoltzin Nezahualcóyotl, rey de Acolhuacan, implica hacer referencia a su obra amplia y diversa en diversos ámbitos distintos, para revelarlo como un humanista, esto es, como alguien centrado en el nombre, en los asuntos que le conciernen y a su trascendencia.

En Nezahualcóyotl convergen de manera extraordinaria, múltiples cualidades que parecen irreconciliables y por tanto, lo convierten en paradigma de lo integral.

Como guerrero Nezahualcóyotl fue un hombre terrible, capaz de reducir y vencer de manera implacable y definitiva a sus enemigos, a efecto de recuperar para sí el reinado de Acolhuacan, el cual condujo con firmeza y sabiduría.

Hábil gobernante y diplomático, Nezahualcóyotl promovió la conformación de la triple alianza que integrada por Teotihuacan, Tacuba y Acolhuacan se tradujo en una época de esplendor para el valle de México, mientras que para diseñar un sistema jurídico integrado por juzgados de primera instancia, tribunales de apelación y regido por criterios que garantizaban la honorabilidad y preparación de los jueces., así como la pronta administración de la justicia, Nezahualcóyotl demostró una amplia visión de estado que fundamentada en el bienestar de los gobernados significó la crea-ción de leyes, instituciones y códigos que en razón de su pertenencia prevalecieron durante el siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI.

El pensamiento y quehacer de Nezahualcóyotl como rey de Acolhuacan, aporta conceptos, ideas y obras avanzadas para su época, ya que sus leyes marcaban divisiones entre los poderes y la creación de un gran número de consejos, entre los que destacan el de la guerra, de finanzas y justicia, así como el de la música, el cual comprendía todas las demás artes a las que concedía gran relevancia, puesto que es en ella donde el hombre se expresa en plenitud.

La manera en la que Nezahualcóyotl ejerció el poder, no sólo prueba una enorme visión de estado, sino voluntad y generosidad; una gran generosidad política, así como una plena comprensión del arte de gobernar, el cual en él es preocupación, dedicación y entrega a sus gobernados. Al respecto conviene que nosotros como representantes del pueblo retomemos el ejemplo de este sabio rey y asumamos el compromiso de realizar en beneficio de nuestros representados, el trabajo legislativo que nos compete.

Asentado en Texcoco, Nezahualcóyotl impulsó el desarrollo del reino de Acolhuacan, desde una perspectiva estética e innovadora que al significar la construcción de diques y acueductos como el de Chapultepec y la creación de un jardín botánico y un zoológico, configuran un hábitat adecuado en el que predomina la armonía de lo urbano con el entorno natural.

Nezahualcóyotl mira lo divino de una manera que se acerca más a la teología que a la magia o al misticismo, puesto que reflexiona de manera profunda sobre el papel de ser un creador, cuyas manifestaciones, presencia y poder, señala que ha destinado al hombre a la Tierra para conferirle una misión particular: trascender.

Cuando Nezahualcóyotl reflexiona sobre el destino del hombre y su paso por la tierra lo hace a través de la poesía. Expresión que para él es trascendencia y gozo, comunicación con el universo.

La poesía de Nezahualcóyotl da cuenta de la fugacidad de todo lo que existe, del carácter enigmático del hombre, de lo inevitable de la muerte, de la posibilidad de decir palabras verdaderas, así como de vislumbrar la esencia de lo divino cada verso del Rey Poeta es una mirada clara y profunda de la realidad, una voz que proclama la misión del hombre, un lamento pleno de nostalgia que trasluce la preocupación del hombre por trascender, por dejar huella.

La trayectoria y obra de Nezahualcóyotl son testimonio de un hombre ocupado en los asuntos que conciernen al hombre. La sabiduría del Rey Poeta como gobernante y como legislador, su tenacidad como guerrero, su sensibilidad como artífice de la palabra, en suma, el humanismo que desborda cada uno de sus actos constituye un ejemplo a seguir en la medida en que supone la realización plena integral.

Por eso hoy aquí lo honramos y hacemos un llamado para que su recuerdo, su gran legado, no se pierda; puesto que nos da identidad y nos engrandece como mexicanos.

Para Acción Nacional ha sido y seguirá siendo un compromiso fundamental el conservar y promover nuestra historia, que es el patrimonio en la que se arraiga la trascendencia y grandeza de México.

Acción Nacional entiende la historia de nuestro país como un todo, sin fragmentos, sin distorsiones, sin escisiones, sin maniqueísmos, la nuestra es una historia integral en el tiempo que supone un pasado magnífico, un pasado del que nace el presente mestizo que hoy somos. Un pasado que nos proyecta hacia un futuro humanista, integral, generoso, tanto como aquél a cuya construcción contribuyó y con el cual soñó Nezahualcóyotl. Muchas gracias, gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias a usted diputada.

Para hablar a nombre del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra el señor diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez.

El diputado Jesús Tolentino Román Bojórquez: Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputadas y diputados:

Bienvenido señor licenciado Arturo Montiel Rojas, gobernador constitucional del estado de México; licenciado Enrique Martínez Orta Flores, ex diputado por el Partido Revolucionario Institucional, creador de esta iniciativa; distinguidos invitados:

Durante los 300 años que duró el coloniaje español y los casi 200 de nuestra vida independiente, los conquistadores primero y sus epígonos luego, los hispanófilos recalcitrantes, se han empeñado en hacer que reneguemos de la vertiente autóctona de nuestra raza y de nuestra cultura, que nos avergoncemos de nuestro pasado indígena, ya que, según ellos, nada digno de ser rescatado y conservado hay en él y que convengamos con los partidarios de la autodenigración y de un malinchismo trasnochado en que todo lo que somos y valemos como país se lo debemos a la conquista y a los conquistadores españoles.

El legado de nuestros abuelos indios abundan, es un legado de oprobio y de vergüenza si pensamos en la crueldad y el salvajismo implícitos en los sacrificios humanos, horror agravado por la consiguiente antropofagia ritual que también practicaban, pero no es así. Quienes denigran el sustrato que nos dio origen y rumbo, poniendo la mirada y el acento sólo en la práctica del sacrificio propiciatorio, se olvidan que todos los pueblos de la tierra, absolutamente todos, incluidos aquellos que hoy se ostentan como los portadores de la antorcha de la civilización humana, en algún momento

de su historia practicaron ese mismo sacrificio, porque es una ley económica inviolable que cuando el prisionero de guerra consume más que lo que produce, tiene que ser eliminado en alguna forma.

Pero además, olvidan que las investigaciones arqueológicas, antropológicas e históricas más serias de los últimos tiempos, han demostrado sin ningún género de dudas que la civilización mesoamericana y en particular la que floreció en el Valle de la Anáhuac, es comparable en todo respecto con las grandes culturas antiguas que se consideran cuna de la humanidad, como la india, la egipcia, la mesopotámica y la griega.

Los habitantes de la Anáhuac no sólo sabían sacrificar a los prisioneros de guerra, también construían palacios y ciudades enteras bien trazadas; trabajaban el oro, el jade, el algodón y la pluma como verdaderos artistas; tenían estudiados y clasificados la flora, la fauna y todos los recursos naturales valiosos de su territorio; desarrollaron la herbolaria y conocían el uso de los antibióticos, aunque naturalmente no los llamaban así; sus maravillosos tlacuilos perfeccionaron la pintura de sus códices hasta hacerlo un medio de transmisión de sus tradiciones y conocimientos, seguro y confiable.

Desarrollaron la agricultura de las chinampas, que todavía hoy es motivo de admiración para el mundo entero. Estudiaban el cielo, el movimiento de los astros y medían el tiempo con una exactitud mayor que la nuestra. Y finalmente, y sólo a título de ejemplo, cultivaron el arte del buen comer, del buen vestir, del buen calzar y del buen decir, siendo admiración de los conquistadores lo cuidado y pulido de su lenguaje y de sus discursos, himnos, cantos, rituales empleados en las grandes y solemnes ocasiones de su bien reglamentada vida cotidiana.

Pues bien, es en el seno de esta vasta y grandiosa cultura, como fruto lógico y necesario de la misma y no en medio de un universo de salvajes, donde se levanta y descuella como una alta y poderosa torre, la figura de Acolmiztli Nezahualcóyotl, rey de Texcoco, Acolhua Tecutli del pueblo chichimeca, del pueblo Acolhua, heredero directo de la gran cultura teotihuacana y tolteca. Nacido el 28 de abril de 1402 y muerto, según mayoría de autores, en 1472, a los setenta años.

Nezahualcóyotl es quizá la mejor prueba de lo errado que andan quienes menosprecian y denigran nuestro pasado indígena. Era un tlamatimime, es decir, un verdadero sabio que ha trascendido los siglos y del cual todos los mexicanos debemos sentirnos profundamente orgullosos. Es más conocido por su obra poética, pero Nezahualcóyotl no fue sólo un gran poeta, era, si se me permite estirar el término poco más allá de su significado corriente, un renacentista, un hombre del renacimiento comparable a Miguel Angel, a Leonardo o a Rafael, en virtud de su versatilidad, de la universalidad de sus conocimientos y habilidades, en todos los cuales alcanzó la cima o la profundidad del genio.

Fue al mismo tiempo un gran guerrero y un gran político, cualidades ambas muy difíciles para encontrar juntas en un mismo individuo. Supo gobernar a su pueblo con mano firme pero suave, con equidad y justicia. Fue gran administrador que ordenó de manera sabia y eficiente las instituciones existentes y supo crear otras nuevas a través de las cuales mantuvo unido y trabajando al reino.

Dictó leyes justas que garantizaron siempre la paz interna de su señorío. Creó la mayor biblioteca de su tiempo y en torno a ella una verdadera universidad, tal como lo han dicho literalmente los estudiosos de su vida y de su obra.

Instituyó congresos periódicos, a los cuales asistían los sabios de toda Mesoamérica, para discutir las cuestiones astronómicas, artísticas, históricas, matemáticas y lingüísticas que les ocupaban y preocupaban.

Fue también gran urbanista, ingeniero y arquitecto, embelleció Texcoco, la capital de su reino, construyendo suntuosos palacios, parques y jardines y colaboró en el mejoramiento de la gran Tenochtitlan, convirtiéndose en el primer gran benefactor de la ciudad de nuestro país.

Se dice, en efecto, que él ideó y trazó el Bosque de Chapultepec, cuyos añosos ahuehuetes habrá plantado con sus propias manos. Que diseñó y construyó el acueducto que llevó agua potable, por primera vez, desde Chapultepec a México-Tenochtitlan. Y que aconsejó, trazó y dirigió la construcción del gran muro que dividió en dos al Lago de Texcoco, para evitar las inundaciones que, año con año, sufría una parte de la ciudad y para impedir que las aguas salubres se mezclaran con las aguas dulces del mismo lago.

Pero Nezahualcóyotl fue, sobre todas las cosas, un titán del pensamiento y la sensibilidad, fue el primero de su raza y cultura que se aventuró por los intrincados laberintos del discurrir metafísico llegando, solo y por su propio esfuerzo a la concepción de un dios único, inmaterial, invisible e impalpable, dador de la vida y de la muerte, al cual se dice rendía culto, cuando menos en lo íntimo de su ser.

Como hombre sensible, creó una poesía que nada cede a la de los grandes poetas de cualquier época, en efecto, como se sabe, la poesía es el lenguaje primigenio de la humanidad y por eso se acepta que en ella no puede descubrirse un progreso lineal, tal como ocurre en otras esferas del quehacer humano.

Así, no es ninguna exageración ni despropósito, comparar la poesía de Nezahualcóyotl, con la de los titanes universales de este arte, desde Sahib Omar Kayam hasta Keats, Espronceda o Mallarmé, en ella se encuentran ciertamente todos los sentimientos comunes al ser humano, como la melancolía, la alegría, el dolor y también los grandes temas que han preocupado al hombre desde siempre, como el amor, la muerte, la fugacidad de la vida, la fatalidad e incluso problemas maternales, como la injusticia, la crueldad o la violencia.

Permítaseme para terminar, ilustrar el carácter profundamente humano de la poesía de Nezahualcóyotl, con los primeros versos del pequeño gran poema dedicado al amor filial y que reza así: Madrecita, cuando yo muera, junto a tu bracero entiérrame, y cuando vayas a hacer el pan, ponte a llorar por eso.

O este otro, dedicado a ensalzar la belleza del paisaje lacustre de la Ciudad de México, y por el cual se le considera el primer cantor de nuestra ciudad capital: En donde hay sauces blancos, estás reinando tú, y donde hay blancas cañas, donde hay blancas juncias, donde el agua de jade se tiende, aquí en México reinas tú con preciosos sauces verdes, cual jade y quetzal engalanas la ciudad, la niebla se tiende sobre nosotros.

Por estos versos y por su gran obra ingenieril, urbanística y arquitectónica, la Ciudad de México es deudora eterna de Nezahualcóyotl.

Compañeras y compañeros diputados, en estos tiempos de globalización, en estos tiempos en que se intenta arrancar de raíz el sentimiento nacionalista de los pueblos, por considerarlo un estorbo para el progreso universal, en estos tiempos en que mediante una reforma educativa y apresurada se intenta cercernanos de un plumazo la parte indígena de nuestra historia, se impone más que nunca fortalecer nuestras raíces raciales y culturales.

Hoy, honrar a gigantes como Nezahualcóyotl, no es sólo pagar una deuda de gratitud, es también levantarnos otra vez, como escudo y como ejemplo, para defender lo nuestro y para inducir a las nuevas generaciones a que hagan lo propio a su turno.

Poner en letras de oro el nombre de Acolmiztli Nezahualcóyotl en esa honorable Cámara de Diputados, es apenas una parte minúscula de este obligado y urgente rescate de nuestro pasado glorioso. Muchas gracias.

El Presidente diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Gracias, señor diputado.

Se invita al Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Barrio Terrazas; a los señores coordinadores de los grupos parlamentarios, diputados Emilio Chuayffet Chemor, Pablo Gómez Alvarez, Manuel Velasco Coello, Alejandro González Yáñez y Jesús Emilio Martínez Alvarez; al diputado Iván García Solís, Presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; a los ciudadanos licenciado Arturo Montiel Rojas, gobernador del estado de México, licenciado Luis Sánchez Jiménez, presidente municipal de Nezahualcóyotl, doctor Higinio Martínez Miranda, presidente municipal de Texcoco y licenciado Enrique Martínez Orta, a que nos acompañen a la develación del nombre de Nezahualcóyotl que ha sido inscrito en el Muro de Honor de este recinto.

(Develación.)

Se invita a los presentes a ponerse de pie, quienes no lo estén, para entonar el Himno Nacional.

Agradecemos la presencia y participación de todos nuestros distinguidos invitados a esta sesión solemne.

Se ruega a la comisión encargada, se sirva acompañar a nuestros invitados especiales cuando ellos deseen retirarse.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión.